

**RESOLUCIÓN Nº 828/2023 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN COMPETENTE DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE Nº 0001051/2022, CONTR 2022 0001022908, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO E INSTALACIONES DEL HOSPITAL VALLE DEL GUADALHORCE DEPENDIENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA).**

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** Mediante Resolución nº 1267/2022, de 27 de diciembre de 2022, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, aprobó el expediente de contratación cuyo objeto es **LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO E INSTALACIONES DEL HOSPITAL VALLE DEL GUADALHORCE DEPENDIENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA)**, identificado con el nº **0001051/2022, CONTR 2022 0001022908**, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con un valor estimado de **UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCO EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.731.205,34 €)**, IVA excluido. El importe del presupuesto base de licitación asciende a un total de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (952.162,94 €)**, IVA INCLUIDO. El importe del IVA (21%) asciende a un total de **CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (165.251,42 €)**, siendo el plazo de ejecución: **VEINTICUATRO MESES**.

**SEGUNDO.-** El anuncio de licitación correspondiente fue publicado en el Perfil de Contratante de la Junta Andalucía y en el suplemento para licitadores del Diario Oficial de la Unión Europea el día 4 de enero de 2023, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 13 de febrero de 2023.

**TERCERO.-** Reunida la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga el día 16 de febrero de 2023 (**Acta núm. 007-08/2023**), publicada en el perfil de contratante:

[https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc\\_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=465265](https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=465265)

Se procede por parte de los miembros de la misma, a verificar en el Portal de Licitación electrónica, SIREC, que las ofertas de los licitadores habían sido aportadas en el plazo otorgado a tal efecto, comprobándose que se habían presentado las siguientes ofertas:

<b>EMPRESAS</b>
OHL SERVICIOS INGESAN SA
VEOLIA SERVICIOS LECAM SA
SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (Anteriormente Ferrovial Servicios, S.A.U.)

Tras la apertura del sobre nº 1 fueron admitidas en la presente licitación todas las empresas presentadas, por haber presentado de manera correcta toda la documentación que se había requerido.

Central Provincial de Compras de Málaga  
Subdirección de Contratación Administrativa  
Hospital Universitario Regional de Málaga  
Avda. Carlos Haya s/n  
29010 Málaga

<b>Código:</b>	6hWMS737PFIRMA4eKJAcetK9jVJi35	<b>Fecha</b>	21/07/2023
<b>Firmado Por</b>	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/5





Posteriormente, se procede a la apertura de los sobres nº 2 de las empresas referidas anteriormente y los integrantes de la Mesa de Contratación acuerdan la entrega de la documentación técnica contenida en los sobres nº 2 a la COMISIÓN TÉCNICA competente, para que se elabore el correspondiente informe, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

**CUARTO.-** Reunida la Mesa de Contratación el día 9 de junio de 2023 (**Acta núm. 025-03/2023**), publicada en el perfil de contratante

[https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc\\_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=465265](https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=465265)

Remitido a la Mesa de Contratación el preceptivo Informe sobre criterios no automáticos, se acuerda admitir el contenido del mismo, así como la admisión de las puntuaciones otorgadas en este:

0001051/2022 - CRITERIO NO AUTOMÁTICO - UMBRAL MÍNIMO 10 PUNTOS					
<b>FÓRMULA:</b> 3.-Propuesta de programa de mantenimiento: Descripción de los programas de mantenimiento preventivo, correctivo y técnico legal y valoración del plan de conducción y vigilancia de las instalaciones. 20 puntos 4.- Valoración de los medios técnicos y materiales puestos a disposición por las empresas para la ejecución de trabajos. 5.- Recursos humanos que dispondrá a disposición del contrato, con desglose de presencias físicas, sistemas de localizaciones a disposición del contrato, dedicación y categorías profesionales. 6 puntos 6.- PLAN DE AUDITORÍA ENERGÉTICA Y DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA: se valorará hasta 10 puntos, según la calidad del plan, a las empresas que presenten un plan de auditoría y eficiencia energética, y que incluya un compromiso expreso de ahorro energético, que deberá ser cuantificado y periodificado, a lo largo del tiempo de ejecución del contrato.					
EMPRESAS	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5	CRITERIO 6	PUNTOS
SERVEO SERVICIOS, S.A	19,00	6,00	4,00	9,00	38,00
VEOLIA SERVICIOS LECAM SA	18,00	9,00	4,00	9,00	40,00
OHL SERVICIOS INGESAN SA	5,00	2,00	3,00	4,00	14,00

**QUINTO.-** Reunida la Mesa de Contratación el día 15 de junio de 2023 (**Acta núm. 026-03/2023**), publicada en el perfil de contratante

[https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc\\_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=465265](https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=465265)

Se procede a la apertura del Sobre nº 3 que contiene la documentación relativa a los criterios automáticos de las empresas que cumplen con los requisitos del PPT, procediéndose en primer lugar a la lectura de la oferta económica:

0001051/2022 - CRITERIO 1.2 - OFERTA ECONÓMICA - AUTOMÁTICO - HASTA 49 PUNTOS					
<b>FÓRMULA:</b> Precio: La máxima puntuación la obtiene aquellas ofertas que presenten una baja con respecto al precio de licitación de un 5% (cinco por ciento). Las que presenten una baja inferior al 5% se valorarán mediante una proporción inversa. - Para importes inferiores o iguales al 5% sobre el importe base de licitación: $Puntuación = 40 * d / 0,05$ - Para importes superiores al 5% sobre el importe base de licitación: $Puntuación = 40 + (9 * (d - 0,05) / (dmin - 0,05))$ io: Importe ofertado en €. iomin: Mínimo importe de todas las oferta presentadas en €. ibl: Importe base de licitación en €. $d = (ibl - io) / ibl$ $dmin = (ibl - iomin) / ibl$					
IBL (c/IVA)	EMPRESAS	IO	IOMIN	d	PUNTOS
932.122,14	SERVEO SERVICIOS, S.A	899.793,98	890.925,15	0,03468	27,75
IBL (c/IVA) 5%	VEOLIA SERVICIOS LECAM SA	903.602,63		0,03060	24,48
885.516,04	OHL SERVICIOS INGESAN SA	890.925,15		0,04420	35,36

Central Provincial de Compras de Málaga  
 Subdirección de Contratación Administrativa  
 Hospital Universitario Regional de Málaga  
 Avda. Carlos Haya s/n  
 29010 Málaga

Código:	6hWMS737PFIRMA4eKJAcetK9jVJi35	Fecha	21/07/2023
Firmado Por	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/5





Respecto al resto de Criterios automáticos, diferente al precio, su contenido ofertado y la puntuación obtenida es la siguiente:

00001051/2022 - 1.2. VISITA PREVIA INSTALACIONES		
CRT. 1.2. RECONOCIMIENTO INSTALACIONES (0 ó 5 PUNTOS)		
<b>FÓRMULA:</b>		
Informe de reconocimiento de las instalaciones: Se otorgarán cinco puntos a las empresas que acrediten haber realizado una visita previa a las instalaciones de los centros incluidos dentro del objeto del contrato. La acreditación se realizará a través de certificación expedida por la Dirección del centro, o persona en quien delegue.		
EMPRESAS	VISITA	PUNTOS
SERVEO SERVICIOS, S.A	SI	5,00
VEOLIA SERVICIOS LECAM SA	NO	0,00
OHL SERVICIOS INGESAN SA	SI	5,00

A la vista de la puntuación obtenida los componentes de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad en los criterios no automáticos y automáticos de valoración, señalados en el expediente, la puntuación y clasificación obtenida por cada licitador es la que se indica a continuación:

0001051/2022 - PUNTUACIÓN TOTAL						
CRITERIOS	AUTOMATICOS		NO AUTOMATICOS		TOTAL	CLASF
	1.1	1.2	1.3	1.4		
SERVEO SERVICIOS, S.A	27,75	5,00	19,00	19,00	70,75	1
VEOLIA SERVICIOS LECAM SA	24,48	0,00	18,00	22,00	64,48	2
OHL SERVICIOS INGESAN SA	35,36	5,00	5,00	9,00	54,36	3

Por todo lo cual, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente **PROPUESTA**:

- **La ADJUDICACIÓN del Expediente 0001051/2022, CONTR 2022 0001022908 que tiene por objeto SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO E INSTALACIONES DEL HOSPITAL VALLE DEL GUADALHORCE DEPENDIENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA) a la empresa SERVEO SERVICIOS, S.A. con CIF A80241789.**

**SEXTO.-** Reunida la Mesa de Contratación el día 3 de julio de 2023 (**Acta núm. 029-03/2023**), publicada en el perfil de contratante

[https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc\\_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=465265](https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=465265)

Se procede a valorar la documentación aportada en tiempo y forma por la empresa, con el siguiente resultado:

Central Provincial de Compras de Málaga  
Subdirección de Contratación Administrativa  
Hospital Universitario Regional de Málaga  
Avda. Carlos Haya s/n  
29010 Málaga

<b>Código:</b>	6hWMS737PFIRMA4eKJAcetK9jVJi35	<b>Fecha</b>	21/07/2023
<b>Firmado Por</b>	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	3/5





EMPRESAS	CALIFICACIÓN
SERVEO SERVICIOS, S.A.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA

Por todo lo cual, y teniendo en cuenta las facultades que se me delegan por Resolución de 20 de enero de 2022 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa (BOJA núm. 22 de 2 febrero), y habiéndose observado las prescripciones legales pertinentes,

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Aprobar la clasificación de la ofertas presentadas por las empresas licitadoras que han participado en el procedimiento como se recoge a continuación:

EMPRESAS	CLASF
SERVEO SERVICIOS, S.A	1
VEOLIA SERVICIOS LECAM SA	2
OHL SERVICIOS INGESAN SA	3

**SEGUNDO.-** Adjudicar el Expediente **0001051/2022**, **CONTR 2022 0001022908** que tiene por objeto **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO E INSTALACIONES DEL HOSPITAL VALLE DEL GUADALHORCE DEPENDIENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA)** a la empresa **SERVEO SERVICIOS, S.A.** con **CIF A80241789.**, con el siguiente detalle:

- **VALOR ESTIMADO:** UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (1.635.989,06 €), IVA excluido.
- **Importe total adjudicado:** OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (899.793,98 €), IVA incluido.
- **Importe del IVA (21%):** CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (156.162,59 €).
- Plazo de ejecución del presente expediente será de 24 meses y su prórroga de hasta un máximo de otros 24 meses.

**TERCERO.-** Emítase los preceptivos documentos contables "D", en las cuantías y anualidades correspondientes, y con posterioridad, los documentos "A", por la diferencia entre el importe de licitación y el de adjudicación.

AÑO 2023 DOCUMENTO "D"	1331067980 G/41C/ 21200/29	112.474,25€
AÑO 2024 DOCUMENTO "D"	1331067980 G/41C/ 21200/29	449.896,99€
AÑO 2025 DOCUMENTO "D"	1331067980 G/41C/ 21200/29	337.422,74€
AÑO 2024 DOCUMENTO "A"	1531067980 G/41C/ 21200/29	26.184,48€
AÑO 2025 DOCUMENTO "A"	1331067980 G/41C/ 21200/29	26.184,48€

Central Provincial de Compras de Málaga  
Subdirección de Contratación Administrativa  
Hospital Universitario Regional de Málaga  
Avda. Carlos Haya s/n  
29010 Málaga

Código:	6hWMS737PFIRMA4eKJAcetk9jVJi35	Fecha	21/07/2023
Firmado Por	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	4/5





**CUARTO.-** Procédase a la publicación de esta Resolución de Adjudicación en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, así como su comunicación a las empresas participantes en la licitación.

**QUINTO.-** Designar Responsable del contrato, en virtud de lo establecido en el artículo 62 de la LCSP, a D. Juan Ocaña Molina, Subdirector Económico Administrativo y Servicios Generales del Hospital Universitario Virgen de la Victoria.

**SEXTO.-** Formalícese el contrato en el correspondiente documento administrativo, en los plazos establecidos en el apartado 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que se haya notificado la adjudicación. En caso contrario, podrá interponerse directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente resolución, en virtud del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

**LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL  
UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA**

Central Provincial de Compras de Málaga  
Subdirección de Contratación Administrativa  
Hospital Universitario Regional de Málaga  
Avda. Carlos Haya s/n  
29010 Málaga

<b>Código:</b>	6hWMS737PFIRMA4eKJAcetK9jVJi35	<b>Fecha</b>	21/07/2023
<b>Firmado Por</b>	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	5/5

